

# **PROCOLO DE USO Y NORMAS COVID**

## **ESCUELA DE PIRAGÜISMO MOLINO DE CAPARROSO**

### **ACTUACIONES REGULARES**

#### **CONSIDERACIONES PREVIAS**

- **El grueso de las actividades se desarrollará al aire libre: el río y los espacios anexos a la instalación para dar las instrucciones y explicaciones técnicas necesarias.**
- **Se minimizará al máximo la permanencia dentro del edificio.**

#### **AFORO MÁXIMO**

- El aforo máximo permitido será de 30 personas.

#### **ACTUACIONES GENERALES**

- Se establece un único punto de acceso a la instalación, parte baja de acceso a los hangares, restringido exclusivamente a las personas usuarias.
- El acceso está limitado a aquellas personas que dispongan de cita previa que se solicitará y confirmará a través de correo electrónico u otro medio electrónico, con al menos un día de antelación lo que permitirá controlar el aforo que se determine.
- El punto de entrada está provisto de material desinfectante.
- Hay habilitado otro punto (fregadero de manos situado en la planta baja) con agua, jabón y toallas de papel desechables para el lavado de manos.
- El uso de los vestuarios está habilitados atendiendo a las limitaciones de aforo y a la obligatoriedad del uso de mascarilla. No obstante, se recomienda no hacer uso prolongado de dichos espacios ante el mayor riesgo de contagio en los espacios cerrados.
- Los vestuarios tienen un aforo limitado de 6 personas para los vestuarios de mujeres y 8 para el vestuario de hombres. Ser recomienda su uso exclusivamente para el cambio de ropa y para depositar la mochila y enseres.
- Hay disponible para todas las personas usuarias soluciones desinfectantes tanto para las manos como para el material deportivo.

#### **PERSONAS USUARIAS**

- En ningún caso se acudirá con sintomatología previa.
- Se deberá reservar día y hora de acceso a la instalación preferentemente vía email con al menos un día de antelación. (actividadescopp@gmail.com)
- El acceso, circulación y salida de la instalación se realizará con la mascarilla puesta.

- El acceso y salida de la instalación se realizará a través del único punto de acceso y salida que será la planta baja, zona de almacenaje de material.
- Cuando la actividad física realizada sea de baja intensidad el uso de la mascarilla será obligatorio.
- Se recomienda acudir vistiendo la indumentaria adecuada para la práctica deportiva, portar una única mochila para guardar las pertenencias y portar su propia botella de agua que no podrá compartir ni rellenar en la instalación.
- Se deberá guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros recomendada.
- Se recomendará que no haya contacto físico entre las personas usuarias.
- Se recomienda el lavado y desinfección frecuente de manos y el uso de pañuelos desechables en caso de necesidad.
- Una vez terminada la actividad cada persona usuaria deberá desinfectar el material deportivo que ha usado pala, piragua y chaleco con el pulverizador que pondrá la instalación a su disposición. Priorizando la asignación de material individual siempre que sea posible.
- Una vez finalizada la actividad las personas usuarias deberán abandonar la instalación.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

- Se solicita a las personas usuarias cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen su salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.
- La solicitud de uso deportivo implica la aceptación de las presentes normas por las personas usuarias.
- Estas recomendaciones en todo momento estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Cualquier duda se contactará a través del correo electrónico [actividadescpp@gmail.com](mailto:actividadescpp@gmail.com) y el teléfono 622723937.
- El contenido de esta normas podrá sufrir modificaciones periódicas que serán trasladadas a las personas usuarias en el momento de su actualización.
- De manera subsidiaria, en aquello que pueda complementar o aclarar o tipificar, se aplicará el protocolo municipal vigente del Ayuntamiento de Pamplona para los Polideportivos y Campos de fútbol municipales.